

UN COMENTARIO DEL P. KARL RAHNER

A LA ENCICLICA "HUMANAE VITAE"

En el número del pasado Septiembre de la revista jesuítica alemana "Stimmen der Zeit", el conocido teólogo alemán P. Karl Rahner escribe un artículo sobre la actitud que a su juicio puede adoptar un matrimonio católico con respecto a la Encíclica "Humanae Vitae". Según él, un uso de medios anticonceptivos hecho conforme a su conciencia no les sitúa en una posición de desobediencia formal a la Iglesia.¹

Añade que los teólogos no están obligados a defender la condena papal ni tampoco a guardar silencio, aunque no dice que aquellos que se le oponen están en la verdad o en el error.

El P. Rahner investiga el problema de cómo los laicos, sacerdotes, teólogos y obispos deben

proceder en estas circunstancias para guardar una conducta honorable respecto a los demás y con respecto a la Iglesia.

Hablando concretamente de los matrimonios dice las siguientes palabras:

"Si un cristiano católico, después de pesarlo en conciencia y de haber reflexionado y criticado su postura, llega en conciencia a una conclusión que difiere de las normas pontificias y las sigue en su vida marital... un católico tal no ha de considerarse subjetivamente como culpable ni formalmente desobediente a la autoridad de la Iglesia".

"Una vez que se ha formado así seriamente su conciencia, tal católico no está obligado fundamentalmente a comprobar su rectitud cada vez que recibe el sacramento de la penitencia".

Sobre el punto de si los teólogos tienen o no derecho a exteriorizar sus opiniones, Rahner escribe:

"El respeto que el profesor de Teología moral debe tener con relación a una declaración auténtica del Magisterio de la Iglesia, aunque no sea definición, no puede significar hoy día que un teólogo moralista debe defender tal contenido doctrinal en todos sus puntos, como si fuera la única interpretación segura y válida en todo tiempo o sencillamente guardar silencio".

"Después de lo que hemos dicho, no puede honradamente hacer lo primero, y la segunda posición no ayudaría a su labor como moralista, ni a la Iglesia ni a la moral de los fieles ni a la autoridad docente de la Iglesia".

El moralista, añade, debe explicar lo que es verdadero de la doctrina papal. Pero no puede guardar silencio acerca de "las dificultades que se oponen a la doctrina pontificia, so pena de perder toda credibilidad con respecto a sus oyentes".

1.—RAHNER, Karl. Zur Enzyklika "Humanae Vitae". En "Stimmen der Zeit", Septiembre 1968, Munich, Alemania, pp. 193 a 210.

UN PRODUCTO

MODERNO

También Rahner se refiere a la actitud que deben guardar los obispos que, según él, no es tarea fácil en las actuales circunstancias.

"Un obispo no necesita llegar a la conclusión (ni tampoco necesita intentarlo) aunque sea en sí absolutamente cierta, de que la tesis contraria a las normas papales sea claramente verdadera. Esto es algo que no puede ser afirmado con seguridad si él discurre de un modo crítico y se guarda contra emociones preconcebidas".

"Pero mientras mantenga esta actitud de apertura, cualquier obispo, sea cual sea la posición a la que se incline en esta materia, puede honradamente y subjetivamente en su consejo a los fieles, señalar con sinceridad la importancia y el significado de la declaración pontificia...".

"Puede preguntar a cada individuo si tiene un convencimiento basado suficientemente en razones serias que le autoricen a disentir de las normas pontificias, o si es que reacciona tan sólo emocionalmente conforme al estilo insano tan frecuente hoy... que se manifiesta contra toda autoridad docente de la Iglesia...".

Con todo, añade:

"Un obispo ni puede ni debe proceder como si la declaración pontificia fuera irreformable y como si cualquier disensión con respecto a ella implicara necesaria-

mente una negación básica de la autoridad docente de la Iglesia, que distanciaría objetivamente al católico de la Iglesia".

"Ciertamente que un obispo deberá cuidar de que sus sacerdotes en el púlpito y en otras circunstancias traten la cuestión de la moralidad sexual de tal modo que quede clara una posición real y positiva con respecto a la autoridad docente de la Iglesia".

"Pero en una sociedad en la que todo se sabe, no hay inconveniente en que se discuta abiertamente, como es el caso del documento doctrinal de los obispos alemanes".

El P. Rahner trata también de la cuestión de qué actitud deberá tomar al confesor sobre problemas de moralidad matrimonial:

"Deberá sostener siempre que el matrimonio es más que un egoísmo para dos, más que la legalización de un mero impulso; que es un amor fiel, personal y monógamo, para toda la vida y orientado a la salvación eterna de los cónyuges".

"Debe mantener que el matrimonio existe bajo la ley de gracia del Evangelio, y que debe mantenerse abierto básicamente a la concepción".

En las consultas de los futuros esposos, el sacerdote "no puede ni debe dejarse llevar a una situación en la que la única pregunta que se le haga es si está en favor o en contra de la píldora".

Tampoco tiene el sacerdote derecho —añade el P. Rahner— "a iluminar" una conciencia que acepta la autenticidad de la doctrina papal, ni tampoco, menos todavía, "minar la alegre y valiente decisión cristiana de tener un mayor número de hijos".

Por otro lado, añade, un sacerdote "podrá reconocer que existe una buena fe real en muchos fieles que difieren de manera inocente de las normas pontificias". En la confesión, el sacerdote no está obligado a deshacer esta convicción poseída de buena fe.

El P. Rahner cita una carta pastoral de los obispos alemanes de 1967 para poner de relieve que el disentir de una enseñanza reformable de la Iglesia es problema muy serio.

La citada carta pastoral decía:

"Cualquiera que piense que le es permitido tener su opinión propia y que con ello penetra mejor que la Iglesia en la realidad futura, deberá examinar primero ante Dios y ante su conciencia en una razonable evaluación autocrítica, si tiene el necesario y profundo conocimiento de los hechos teológicos que le puedan permitir el separarse en sus teorías privadas y en la práctica de la doctrina oficial de la Iglesia".

"Tal actitud es posible fundamentalmente. Pero la arrogancia subjetiva y el atrevimiento deberán responder ante el juicio de Dios".

